

Santiago, 9 de Junio de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.

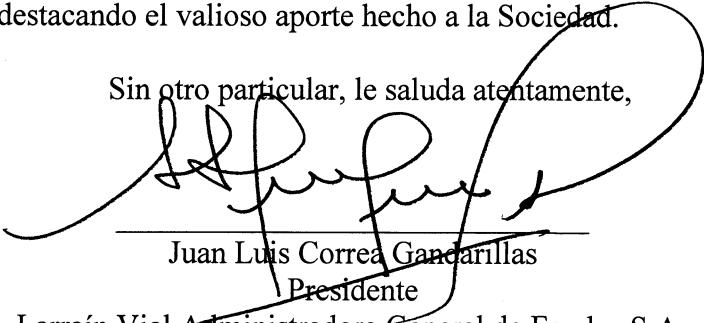
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto a los negocios de Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), lo que se indica a continuación:

En sesión celebrada con fecha 9 de Junio de 2011, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia de don Felipe Bosselin Morales al cargo de Gerente General, a contar del día 1 de Julio de 2011, en atención a que el señor Bosselin pasará a liderar una nueva unidad de negocio al interior de Larraín Vial. Se designó, en su reemplazo, a don Ladislao Larraín Vergara.

Asimismo, en el citado Directorio, se acordó dejar constancia en acta del reconocimiento a la labor desempeñada por el señor Bosselin en su cargo de Gerente General, destacando el valioso aporte hecho a la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Luis Correa Gendarillas
Presidente

Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores